PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, febrero de 2025

Señor (a)
AMAURY SEGUNDO AÑEZ YAÑEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7465307
Profesional Grado G02
Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca – La Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7465307** del año 2025

JOSE HILARIO MOLINA TONCEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.159.306 de Fonseca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS ($ 45.995.110,00) Mda. /Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente al mes de febrero de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL, CIENTO SETENTA Y TRESPESOS ($1.533.173,00) Mda. /Cte. b). Nueve (9) Pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511,00) Mda. /Cte. C) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de

2025 por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 3.066.338,00) Mda. /Cte.

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas relacionados con el programa de articulación con la media del centro agroempresarial y acuícola.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo	Proyecto formativo, Planeación Pedagógica, Guías de aprendizaje, Plan Concertado, Instrumentos de Evaluación, listado de asistencia Ejecución del proceso formativo de acuerdo con el programa formativo: **Programa:** Técnico en Cultivos agrícolas **Ficha:** 2949943 - 2949959	Ver evidencias

	Curricular o normatividad vigente	**Competencia:** Ejecutar labores de Mantenimiento	
2.	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2025.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
3.	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
4.	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
5.	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

	materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA		
6.	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

	grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.		
7.	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
8.	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
9.	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No Aplica	No Aplica
10.	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de	No Aplica	No Aplica

	aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.		
11.	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
12.	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Realizar la planeación pedagógica **Programa:** Técnico en Cultivos agrícolas	Ver Evidencias
13.	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

	instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.		
14.	Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
15.	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Ejecución del proceso formativo de acuerdo con el procedimiento de ejecución profesional integral.	Ver Evidencias
16.	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	Presentar informe mensual de ejecución contractual	Ver Evidencia

17.	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información - Sofia Plus.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
18.	Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
19.	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
20.	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
21.	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

22.	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
23.	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
24.	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Registrar la información institucional, solo en el aplicativos destinado por la entidad.	Uso de medios institucionales, Plataforma Sofia plus, Zajuna, Correo institucional y compromiso.
25.	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente	Se entrega de manera oportuna dentro de los plazos establecidos los requerimientos de tramites de cuentas informe gestión contractual e informe de gestión financiera, con los soportes establecidos por normatividad vigente.	Ver Evidencias
26.	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

	pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
27.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
28.	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato	Se Desarrollo capacitación de inducción SST Y protocolos de bioseguridad disponible en la plataforma SI Contratista	Certificado de inducción SST Y protocolo de bioseguridad, generados en el aplicativo SI CONTRATISTA – Ver evidencias
29.	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

	radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral		
30.	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
31.	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9480861274 de la planilla, operador aportes en línea de diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

JOSE HILARIO MOLINA TONCEL
Contratista
C.C. 5.159.306

Recibí a satisfacción:

AMAURY SEGUNDO AÑEZ YAÑEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7465307
Profesional Grado G02

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PROCESO DE MATRICULA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTERNADO RURAL ZHARNEKA









EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
PROCESO DE MATRICULA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTERNADO RURAL AKUAIPA	
	
	

SENA - REGIONAL GUAJIRA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 44-1-2025-000980
13/03/2025 5:35:02 p. m.
Destinatario: 449524

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA
INTERNADO INDÍGENA DE ALBANIA
DECRETO 047 DE 18 DE FEBREERO 2011
CÓDIGO DANE 244035003181
NIT 900480053 – 3
DECRETO 047 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2011

Albania, marzo 13 de 2025

Señora
SILVIA MARGARITA ROJAS OÑATE
Líder de Articulación con la media
SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
Fonseca- La Guajira

Asunto: Listado De Estudiantes Grado 10° Para El Ingreso En El Programa Técnico En Cultivos Agrícolas.

Cordial Saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de realizar la matrícula a los alumnos del grado 10° año 2025 de la Institución Etnoeducativa Rural Akuaipa Internado Indígena de Albania , en el programa de formación **TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS** en la plataforma Sofía Plus, aplicación que administra los registros informativos de los aprendices, programas y creación de fichas de caracterización en que se vincularan los aspirantes; lo anterior como requisito para formalizar matricula fase esencial del proceso de articulación con la educación media.

Se relacionan los documentos a entregar:

- Carta solicitud de matrícula – 3 folios
- Certificado aprobación grado 9 de la institución educativa 3 folios
- Ficha de caracterización – 1 Folio
- Planilla asistencia matricula - 2 folios
- Documentos de los aprendices - 28 estudiantes:
 1. Documento de identidad del aprendiz – 1 Folio
 2. Formato compromiso del aprendiz – 1 Folio
 3. Formato tratamiento menor de edad – 1 Folio
 4. Documento de identidad del padre o acudiente – 1 Folios

Atentamente,

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO
RECTOR
ANEXOS: 28 Paquetes Y 121 Folios

GRADO 10 TÉCNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

ITEM	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACION	NOMBRES	APELLIDOS
1	TI	1124023359	BERNARDO	GARCIA EPIEYU
2	TI	1124496662	DAIVER AGUSTIN	ALMAZO IPUANA
3	TI	1118839166	DINA LUCILDA	GONZALEZ ARPUSHANA
4	TI	1118840008	ELINA	ARPUSHANA RODRIGUEZ
5	TI	1124498266	ELIZABETH	EPIEYU URIANA
6	TI	1124402367	FABIAN SEGUNDO	URARIYU URIANA
7	TI	1124039370	JAIVELIS DE LOS ANGELES	BONIVENTO GONZALEZ
8	TI	1124033982	JOEL MANUEL	SIERRA JUSAYU
9	TI	1131070801	JORGE LUIS	MORALES EPIEYU
10	TI	1124029083	JOSEFA MARIA	IPUANA IÚANA
11	TI	1124506426	JUAN DE JESUS	BARLIZA IPUANA
12	TI	1124024252	JULDOR ENRIQUE	SIERRA IPUANA
13	TI	1124041652	MANUEL JOSE	FERNANDEZ IPUANA
14	TI	1080571992	MARIA JOSE	MEDINA CAUSADO
15	TI	1124501862	MARILIN	EPIEYU IPUANA
16	TI	1124027773	ONASIS	IPUANA PUSHAINA
17	TI	1124025126	RAFAEL ALEJANDRO	AGUILAR PUSHAINA
18	TI	1149184617	ROSALBINA	LOPEZ EPIEYU
19	TI	1118835558	SERGIO DANIEL	VARGAS URIANA
20	TI	1131071193	VALERIA INES	PUSHAINA URIANA
21	TI	1124032861	WILLIANA JOSEFINA	IPUANA URIANA
22	TI	1124029864	YADIRA DEL CARMEN	JUSAYU PAZ
23	TI	1124022549	YAICELIS YARINETH	SAPUANA
24	TI	1124042187	YARELIS MARIA	GONZALEZ GONZALEZ
25	TI	1118836189	YOINER ANDRES	TORRES MARTINEZ

26	TI	1124034983	YUDANIS PATRICIA	EPIAYU
27	TI	1124040061	YURIANIS DEL VALLE	PANA GONZALEZ
28	TI	1131071508	YUSNEILA	EPIAYU URIANA

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO

RECTOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA
INTERNADO INDÍGENA DE ALBANIA
DECRETO 047 DE 18 DE FEBREERO 2011
CÓDIGO DANE 244035003181
NIT 900480053 – 3
DECRETO 047 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2011

SENA - REGIONAL GUAJIRA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 44-1-2025-000959
13/03/2025 11:57:44 a. m.
Destinatario: 449524

Albania, marzo 13 de 2025

Señor
SILVIA MARGARITA ROJAS OÑATE
Líder de Articulación con la media
SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
Fonseca- La Guajira

Asunto: Listado De Estudiantes Grado 10° Para El Ingreso En El Programa Técnico En Cultivos Agrícolas.

Cordial Saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de realizar la matrícula a los alumnos del grado 10° año 2024 de la Institución Etnoeducativa Rural Akuaipa Internado Indígena de Albania , en el programa de formación **TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS** en la plataforma Sofía Plus, aplicación que administra los registros informativos de los aprendices, programas y creación de fichas de caracterización en que se vincularan los aspirantes; lo anterior como requisito para formalizar matricula fase esencial del proceso de articulación con la educación media.

Se relacionan los documentos a entregar:

- Carta solicitud de matrícula – 3 folios
- Certificado aprobación grado 9 de la institución educativa 3 folios
- Ficha de caracterización – 2 Folio
- Planilla asistencia matricula-3 folios
- Documentos de los aprendices - 30 estudiantes:
 1. Documento de identidad del aprendiz – 1 Folio
 2. Formato compromiso del aprendiz – 1 Folio
 3. Formato tratamiento menor de edad – 1 Folio

Atentamente,

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO
RECTOR
ANEXOS: 30 Paquetes Y 106 Folios

GRADO 10 TÉCNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

ITEM	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACION	NOMBRES	APELLIDOS
1	T.I.	1121300071	ASLEIDA	RODRIGUEZ VERGARA
2	T.I.	1134175368	ANDREA PAOLA	MARQUEZ URIANA
3	T.I.	1131069603	DAIRYS ANDREA	VELASQUEZ BOSCAN
4	T.I.	1131070577	DANIELA	EPIAYU
5	T.I.	1124027067	DANNER DAVID	RIVERA ROQUE
6	T.I.	1124009423	DARIANA ELISA	GONZALEZ ARPUSHANA
7	T.I.	1151455326	DEILY YOJANA	IPUANA
8	T.I.	1124034825	DILIS VALERIA	SALAS IPUANA
9	T.I.	1124041718	ELIANA MARIA	GONZALEZ IPUANA
10	T.I.	1124043789	GLADYS YASETH	EPIAYU
11	T.I.	1134180394	JACINTO	URIANA URIANA
12	T.I.	1118837038	JORGE	EPIEYU EPINAYU
13	T.I.	1131068018	KANER ALBERTO	PUSHAINA PUSHAINA
14	T.I.	1147945993	LEANDRA YURAINIS	JUSAYU
15	T.I.	1124021867	MANUEL ANTONIO	EPIAYU ARPUSHANA
16	T.I.	1124499329	MARCELY	PUSHAINA URIANA
17	T.I.	1131069348	MINERIS YULIETH	ARPUSHANA URIANA
18	T.I.	1124023828	NEILA	PUSHAINA
19	T.I.	1121534900	REINALDO JADID	BENJUMEA
20	T.I.	1119699450	RUBEN DARIO	EPINAYU URIANA
21	T.I.	1124075298	SAGIR VICTORIA	PUSAHINA PUSAHINA
22	T.I.	1134171092	SAMUEL ANTONIO	SAPUANA GONZALEZ
23	T.I.	1175713075	SHEILA NARUSKA	BARROS FINCE
24	T.I.	1131070023	SOLAIRIS	URIANA URIANA
25	T.I.	1149184695	SOLEIDY	GONZALEZ EPIEYU
26	T.I.	1131075011	WALTER ENRIQUE	IPUANA IPUANA
27	T.I.	1123992592	WILSON EDUARDO	GIRNU PAZ
28	T.I.	1131071134	YELITZA VANESA	EPIAYU EPIAYU

29	T.I.	1121539852	YERLEIDI JULIETH	GONZALEZ TILLER
30	T.I.	1237690953	YOSKALY DAIMAR	MEDRANO BERRUETA

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO

RECTOR

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA
RESOLUCION N° 0061 DEL 2017
NIT: 900038939-1
Código DANE: 244650001512

San Juan del Cesar, marzo 13 de 2025

SENA - REGIONAL GUAJIRA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 44-1-2025-000953
13/03/2025 10:23:26 a. m.
Destinatario: 449524

Señora.
SILVIA MARGARITA ROJAS OÑATE
Líder de Articulación con la media
SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
Fonseca- La Guajira

Asunto: Listado De Estudiantes Grado 10° Para El Ingreso En El Programa Técnico En Cultivos Agrícolas.

Cordial Saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de realizar la matrícula a los alumnos del grado 10° año 2024 de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA del corregimiento de ATSHINTUJKUA Municipio de San Juan del Cesar, en el programa de formación **TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS** en la plataforma Sofía Plus, aplicación que administra los registros informativos de los aprendices, programas y creación de fichas de caracterización en que se vincularan los aspirantes; lo anterior como requisito para formalizar matricula fase esencial del proceso de articulación con la educación media.

Se relacionan los documentos a entregar:

- Carta solicitud de matrícula – 3 folios
- Certificado aprobación grado 9 de la institución educativa 3 folios
- Ficha de caracterización – 2 Folios
- Planilla asistencia matricula-2 folios
- Documentos de los aprendices - 18 estudiantes:
 1. Documento de identidad del aprendiz – 1 Folio
 2. Formato compromiso del aprendiz – 1 Folio
 3. Formato tratamiento menor de edad – 1 Folio

HECTOR EDUARDO MINDIOLA LOPERENA
Rector

ANEXOS: 18 Paquetes Y 82 Folios

GRADO 10 A. TÉCNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

ITEM	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTOS	NOMBRES	APELLIDOS
1	TI	1119395429	ANA MARIA	RODRIGUEZ ATENCIO
2	TI	1118838205	ANDREA CAROLINA	BRITO MINDIOLA
3	CC	1065595027	CHIRLI PAOLA	MAESTRE MONTERO
4	CC	1062805501	CIELO PATRICIA	MALO CHIMUNQUERO
5	TI	1122405071	CLAUDIA PATRICIA	VILLAZON MOJICA
6	TI	1122404674	DISNEILYS YAIRETH	DIAZ RINCONES
7	TI	1176463211	ELIANA SARAI	MILIAN MEJIA
8	TI	1122402497	KAREN YULIETH	DIAZ MONTAÑO
9	TI	1122404973	LORAIMIS	GIL MONTAÑO
10	TI	1122405657	LUZ YANIRIS	MEJIA COTES
11	TI	1122407835	MARIA ALEJANDRA	LOPERENA TORRES
12	TI	1134184236	MARIA DEL CARMEN	VILLAZON MONTAÑO
13	TI	1122405286	MARIA VICTORIA	LOPERENA LOPERENA
14	TI	1065134119	MERIS MARIA	BUSTOS PINTO
15	TI	1122403980	MILEIDIS	LOPERENA MALO
16	TI	1122405568	MONICA LUCIA	MOSCOTE MOJICA
17	TI	1121043044	NERYNA PATRICIA	LOPERENA CALVO
18	TI	1119403699	SHARIN NIKOL	GUERRA DAZA

HECTOR EDUARDO MINDIOLA LOPERENA
Rector

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA
RESOLUCION N° 0061 DEL 2017
NIT: 900038939-1
Código DANE: 244650001512

San Juan del Cesar, marzo 13 de 2025

SENA - REGIONAL GUAJIRA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 44-1-2025-000957
13/03/2025 11:57:32 a. m.
Destinatario: 449524

Señora.
SILVIA MARGARITA ROJAS OÑATE
Líder de Articulación con la media
SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
Fonseca- La Guajira

Asunto: Listado De Estudiantes Grado 10° Para El Ingreso En El Programa Técnico En Cultivos Agrícolas.

Cordial Saludo

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de realizar la matrícula a los alumnos del grado 10° año 2024 de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA E INTERNADO ZHARNEKA del corregimiento de ATSHINTUJKUA Municipio de San Juan del Cesar, en el programa de formación **TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS** en la plataforma Sofía Plus, aplicación que administra los registros informativos de los aprendices, programas y creación de fichas de caracterización en que se vincularan los aspirantes; lo anterior como requisito para formalizar matricula fase esencial del proceso de articulación con la educación media.

Se relacionan los documentos a entregar:

- Carta solicitud de matrícula – 3 folios
- Certificado aprobación grado 9 de la institución educativa 3 folios
- Ficha de caracterización – 2 Folios
- Planilla asistencia matricula-3 folios
- Documentos de los aprendices - 15 estudiantes:
 1. Documento de identidad del aprendiz – 1 Folio
 2. Formato compromiso del aprendiz – 1 Folio
 3. Formato tratamiento menor de edad – 1 Folio

HECTOR EDUARDO MINDIOLA LOPERENA
Rector

ANEXOS: 15 Paquetes Y 60 Folios

GRADO 10 B. TÉCNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

ITEM	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTOS	NOMBRES	APELLIDOS
1	T.I.	1121330788	DEIVITH DANIEL	QUINTERO DAZA
2	T.I.	1122402147	DIEGO ANDRES	MARTINEZ LOPERENA
3	T.I.	1176463649	EMMANUEL JOSE	SARMIENTO MENDOZA
4	T.I.	1122413389	GABRIEL	ARMENTA ALBERTO
5	T.I.	1176463443	JORGE LUIS	ARRIETA GUTIERREZ
6	T.I.	1122401608	JOSE ANDRES	MONTERO DAZA
7	T.I.	1122404664	JOSE LUIS	MOSCOTE SAUNA
8	T.I.	1122403661	JUAN JOSE	MONTERO DAZA
9	T.I.	1122404127	LEINER JOSE	MALO NIEVES
10	T.I.	1062807177	MAGDIEL	TORRES CHIMUNQUERO
11	T.I.	1133602359	RAFAEL ANTONIO	ALONSO MONTERO
12	T.I.	1122404031	VALERIA	MONTAÑO VEGA
13	T.I.	1120243605	YAMILETH	NIEVES LOPERENA
14	T.I.	1122406698	YANETH CRISTINA	QUINTERO DAZA
15	T.I.	1122402844	YINELA	MARTINEZ LOPERENA

HECTOR EDUARDO MINDIOLA LOPERENA
Rector

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL:	44 Guajira	CENTRO DE FORMACIÓN:	9524 Centro Agroempresarial y Acuícola	CIUDAD/MUNICIPIO:	FONSECA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULAS)

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	■

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Nro.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1.119.395.429	ANA MARIA	RODRIGUEZ ATENCIO	ATSHIN TUJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	
2	TI	1.118.838.205	ANDREA CAROLINA	BRITO MINDIOLA	ATSHIN TUJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Andrea Brito
3	CC	1.065.595.027	CHIRLI PAOLA	MAESTRE MONTERO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Chirli Maestre
4	CC	1.062.805.501	CIELO PATRICIA	MALO CHIMUNQUERO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Cielo Malo
5	TI	1122.405.071	CLAUDIA PATRICIA	VILLAZON MOJICA	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Claudia P. Villazon
6	TI	1.122.404.674	DISNEILYS YAIRETH	DIAZ RINCONES	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Disneylis Diaz
7	TI	1.176.463.211	ELIANA SARAI	MILIAN MEJIA	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	
8	TI	1.122.402.497	KAREN YULIETH	DIAZ MONTAÑO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Karen Diaz
9	TI	1.122.404.933	LORAIMIS	GIL MONTAÑO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Loraimis Gil Montaño
10	TI	1.122.405.657	LUZ YAMIRIS	MEJIA COTES	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Luz Yamiris Mejia
11	TI	1.122.407.835	MARIA ALEJANDRA	LOPERENA TORRES	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Maria Loperena
12	TI	1.134.184.236	MARIA DEL CARMEN	VILLAZON MONTAÑO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Maria del Carmen
13	TI	1122.405.286	MARIA VICTORIA	LOPERENA L.	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Maria Victoria L.
14	TI	1065.134.119	MERIS MARIA	BUSTOS PINTO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	
15	TI	1.122.403.980	MILEIDIS	LOPERENA MALO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	
16	TI	1122.405568	MONICA LUCIA	MOSCOTE MOJICA	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Monica L. Moscote
17	TI	1121.043.044	NERYNA PATRICIA	LOPERENA CALVO	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	Neryna Loperena
18	TI	1.119.403.699	SHARIN NIKOL	GUERRA DAZA	ATSHINTJKUA San Juan	Inst.Zhorneka@gmail.Com	3205486500	
19	TI							
20	TI							

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 1

CODIGO: GFPI-FL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL:	44 Guajira	CENTRO DE FORMACIÓN:	9524 Centro Agroempresarial y Acuícola	CIUDAD/MUNICIPIO:	FONSECA
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS	NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULA)			

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	■

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No:	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1		1.124.023.359	BERNARDO	GARCIA EPIEYU	Resguardo 4 Nov-Albania	Inst.akuaipa@gmail.com	3237544153	Bernardo Garcia
2		1.124.496.662	DAIVER AGUSTIN	ALMAZO IPUANA	Resguardo 4 NOV. ALBANIA	Inst.akuaipa@gmail.Com	323.754.4153	Daiver Almazo
3		1.118.839.166	DINA LUCILDA	GONZALEZ A.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	3237544153	Dina Lucilda G.A.
4		1.118.840.008	ELINA	ARPUSHANA R.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	3237544153	Elina Arpushana
5		1.124.498.266	ELIZABETH	EPIEYU URIANA	77	Inst.akuaipa@gmail.Com.	77	Elizabeth Epieyu
6		1.124.402.367	FABIAN SEGUNDO	URARIYU URIANA	77	Inst.akuaipa@.gmail.Com	77	Fabian Urariyu
7		1.124.039.370	JAIVELIS DE LOS A.	BONIVENTO G.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com.	77	Jaivelis Bonivento
8		1.124.033.982	JOEL MANUEL	SIERRA JUSAYU	77	Inst.akuaipa@.gmail.Com	77	JOEL SIERRA
9		1.131.070.801	JORGE LUIS	MORALES E.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Jorge L. Morales
10		1.124.029.083	JOSEFA Mª	IPUANA	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Josefa M. Ipuana
11		1.124.506.426	JUAN DE JESUS	BARLIZA IPUANA	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Juan Barliza
12		1.124.024.252	JULDOR E.	SIERRA IPUANA	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Juldor Sierra
13		1.124.041.652	MANUEL JOSE	FERNANDEZ I.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	[illegible]
14		1.080.571.992	MARIA JOSE	MEDINA CAUSADO	77	Inst.akuaipa@gmail.Co.	77	Maria Jose Medina
15		1.124.501.862	MARILIN	EPIA YU IPUANA	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Marilin Epieyu
16		1.124.027773	ONASIS	IPUANA P.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	[illegible]
17		1.124.025.126	RAFAEL A.	AGUILAR P.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Rafael Aguilar
18		1.149.184.617	ROSALBINA	LOPEZ EPIEYU	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Rosalbina Lopez
19		1.118.835.558	SERGIO DANIEL	VARGAS URIANA	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Sergio Vargas
20		1.131.071.193	VALERIA INES	PUSHAINA U.	77	Inst.akuaipa@gmail.Com	77	Valeria

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

SENA siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL:	44 Guajira	CENTRO DE FORMACIÓN:	9524 Centro Agroempresarial y Acuícola	CIUDAD/MUNICIPIO:	FONSECA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS

NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULAS)

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	■

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No:	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1		1.124.032.861	WILLIANA JOSEFINA	IPUANA URIANA	Resguardo WNOV. Albania	Inst.akuaipa@gmail.com	3237544153	Williana Ipuana
2		1.124.029.864	YADIRA DEL CARMEN	JUSAYU PAZ	Resguardo WNOV-Albania	Inst.akuaipa@gmail.com	3237544153	Yadira Jusayu
3		1.124.022.549	YAICELIS YARINETH	SAPUANA	77	Inst.akuaipa@gmail.com	77	Yaicelis Sapuana
4		1.124.042.187	YARELIS MARIA	GONZALEZ G.	77	Inst.akuaipa@gmail.com	77	Yarelis Gonzalez
5		1.118.836.189	YOINER ANDRES	TORRES MARTINEZ	77	Inst.akuaipa@gmail.com	77	Yoiner Andres Torres
6		1124.634.983	YUDANIS PATRICIA	EPIAYU	77	Inst.akuaipa@gmail.com	77	Yudanis Epiayu
7		1.124.040.061	YURIANIS DEL VALLE	PANA GONZALEZ	77	Inst.akuaipa@gmail.com	77	Yurianis Pana G.
8		1131.071.508	YUSNEILA	EPIAYU URIANA	77	Inst.akuaipa@gmail.com	77	Yusneila Epiayu
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.